



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Chetumal, Quintana Roo, 17 de Febrero de 2020

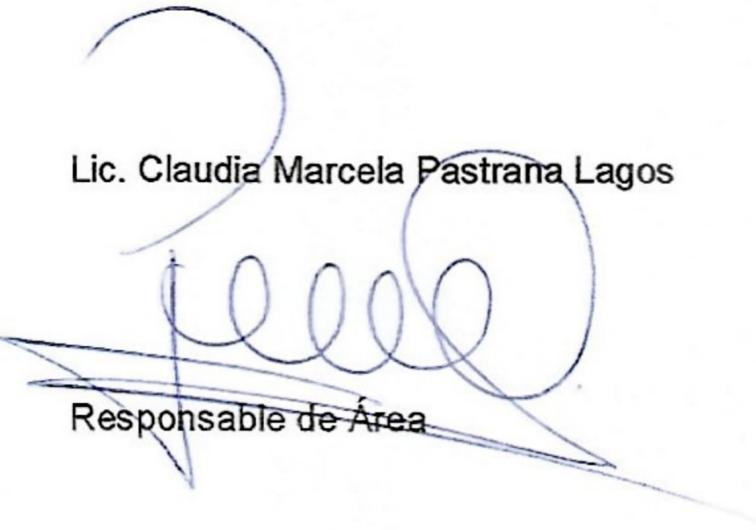
**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
y del “50 Aniversario de la Fundación de Cancún”**

LIC. MIGUEL MARCIAL CANUL DZUL
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y atención a su oficio número UQROO/DGAJ/046/20 de fecha 06 de febrero del año en curso, mediante el cual me comisiona los días 09, 10, 11 y 12 del mes de Febrero del año en curso, a las ciudades de Playa del Carmen y Cancún, Quintana Roo, me permito informarle que se realizaron con éxito los trabajos para los que fui comisionada; la asistencia a la audiencia del Juicio Laboral número 121/2019 en la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje de Playa del Carmen; la asistencia y asesoría en la entrega del oficio de terminación laboral al C. Ameyal Peralta Prina, quien se desempeñaba como trabajador al Servicio de la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica Playa del Carmen; así como el depósito y entrega en la oficialía de partes del Tribunal Superior de Justicia con sede en Cancún, Quintana Roo, de la demanda Civil promovida por la Universidad de Quintana Roo, quedando debida constancia de cada una de las diligencias realizadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Lic. Claudia Marcela Pastrana Lagos



Responsable de Área

C.c.p. Archivo